

## MANUAL TÉCNICO DE GIMNASIA

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
CARACAS – CIUDAD SEDE.....	2
SUB SEDE.....	2
MONEDA.....	3
IDIOMA.....	3
CLIMA.....	3
ALTURA.....	3
1. PRUEBAS, MEDALLAS Y CATEGORÍA.....	4
1.1. CATEGORÍA.....	4
2. FECHA Y LUGAR.....	4
3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.....	5
4. SISTEMA DE COMPETENCIA.....	5
5. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	8
6. REUNIÓN TÉCNICA.....	9
7. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO.....	10
8. PARTICIPANTES Y CUPOS.....	10
9. REGLAMENTO.....	11
10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....	13
11. INSCRIPCIONES.....	13
11.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA.....	13
11.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR).....	14
11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL.....	14
12. CONTROL AL DOPAJE.....	14



## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

### **CARACAS - SEDE**

Caracas fue fundada el 25 de julio de 1567 bajo el nombre de Santiago de León de Caracas por Diego de Losada y desde el siglo XIX es considerada el centro del poder político y económico de Venezuela. La ciudad de Caracas está ubicada en la zona centro-norte costera del país a 12 km de la costa del mar Caribe y se sitúa dentro de un valle montañoso, se ubica a casi 900 metros de altitud, separada del Litoral central de La Guaira por el Parque Nacional Waraira Repano.

La capital, alberga las sedes principales de los organismos que constituyen los poderes del Estado, siendo estos: el Ejecutivo (Presidencia de la República), Legislativo (Asamblea Nacional), Judicial (Tribunal Supremo de Justicia), Electoral (Consejo Nacional Electoral) y el Consejo Moral Republicano o Poder Moral (Ministerio Público); (Defensoría del Pueblo); (Contraloría General).

Entre los sitios de interés están: el Complejo Urbanístico Parque Central, la Ciudad Universitaria de Caracas (Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO), el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, el Hotel Humboldt, el Teatro Teresa Carreño, el Centro Simón Bolívar, el Paseo Los Próceres, el Parque Francisco de Miranda, Esfera Caracas, el Paseo Colón, el Palacio Federal Legislativo, la casa de Simón Bolívar, allí nació el Libertador en el año 1783, actualmente el lugar cumple las funciones de museo y en ella se encuentran algunas piezas de la casa original e incluso objetos personales y prendas de vestir de Simón Bolívar, el Cuartel de la Montaña, también conocido como Museo Histórico Militar, se encuentra en la parroquia 23 de enero del Municipio Libertador al oeste de la ciudad. En febrero de 1992 el edificio fue usado como comando de la rebelión cívico-militar dirigida por el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

Tras la desaparición física del Comandante Chávez el 05 de marzo de 2013 el gobierno del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros decidió adecuar el espacio para que funcionara como Mausoleo y Museo donde se exhibieran objetos relacionados con la vida de Chávez, conservando su condición de Museo Militar adicionalmente.

### **LA GUAIRA - SUB SEDE**

El estado La Guaira anteriormente conocido como estado Vargas, está ubicado en el centro-norte del país, en la región Capital. Limita al norte con el mar Caribe, al sur con Caracas, al sur y al oeste con Miranda y al suroeste con Aragua. Con 1497 km<sup>2</sup> es el segundo estado menos extenso y el cuarto menos poblado.

Cuenta con el municipio Vargas, un único municipio autónomo y 11 parroquias civiles. Sus principales ciudades son: La Guaira, Caraballeda, Catia La Mar, Macuto y Maiquetía. Es considerado la puerta de entrada del país, ya que en él se ubica el Puerto y el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, el más importante de la nación.



## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

### MONEDA

El Bolívar es la moneda de curso legal de Venezuela desde el año 1879 y delega en el Banco Central de Venezuela (BCV) su emisión y control, de igual forma se puede usar la divisa extranjera.

### IDIOMA

El idioma en Venezuela es el castellano. Además hay idiomas indígenas oficiales como el pemón, el warao, el guajiro, entre otros, hay por lo menos 31 lenguas indígenas en Venezuela.

### CLIMA

El clima de Venezuela es cálido y lluvioso en general al encontrarse en la Zona Intertropical, la temperatura media anual superan los 27 o 28 °C de media anual.

<b>CUADRO CLIMÁTICO</b>		
<b>Mes</b>	Temperatura mínima media (°C)	Temperatura máxima media (°C)
<b>Marzo</b>	16,0	24,0

### ALTURA

- Media: 900 metros sobre el nivel del mar.

## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

### 1. PRUEBAS, MEDALLAS Y CATEGORÍA

GIMNASIA RÍTMICA	MASCULINO			FEMENINO			MIXTO		
	O	P	B	O	P	B	O	P	B
ARO				1	1	1			
BALÓN				1	1	1			
MAZAS				1	1	1			
CINTA				1	1	1			
CONJUNTO 1ER EJERCICIO				1	1	1			
CONJUNTO 2DO EJERCICIO				1	1	1			
CONJUNTOS CONCURSO GENERAL				1	1	1			
MULTIPLE INDIVIDUAL				1	1	1			
SUB TOTAL	0	0	0	8	8	8	0	0	0
	8			8			8		

GIMNASIA TRAMPOLÍN	MASCULINO			FEMENINO			MIXTO		
	O	P	B	O	P	B	O	P	B
INDIVIDUAL	1	1	1	1	1	1			
SUB TOTAL	1	1	1	1	1	1	0	0	0
	2			2			2		

#### 1.1. CATEGORÍA

La edad de participación será Abierto para todas las disciplinas de Gimnasia en los V Juegos Deportivos ALBA 2023.

### 2. FECHA Y LUGAR

#### 2.2 GIMNASIA RÍTMICA

La competencia de Gimnasia Rítmica en la rama femenina de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 se celebrara desde el 27 hasta el 29 de abril 2023, en el Domo del Polideportivo José María Vargas municipio Vargas estado La Guaira.

M	J	V	S
26	27	28	29

Reunión Técnica
  Competencia

#### 2.3 GIMNASIA TRAMPOLÍN

La competencia de Gimnasia Trampolín en las ramas femenina y masculina de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 se celebrara desde el 28 hasta el 29 de abril 2023, en el en el Domo del Polideportivo José María Vargas municipio Vargas estado La Guaira.

## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

J	V	S
27	28	29

Reunión Técnica
  Competencia

### 3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por los JALBA.

Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia.

### 4. SISTEMA DE COMPETENCIA

#### 4.1 GIMNASIA RÍTMICA

El sistema de competencia será de acuerdo a lo pautado por la FIG para los campeonatos del mundo con modificaciones en relación a los días de competencia y cantidad de participantes.

##### 4.1.2 CONCURSOS INDIVIDUALES

###### A. FINAL CONCURSO MÚLTIPLE INDIVIDUAL





- 1 ejercicio con cada uno de los aparatos impuestos dentro de programa.

###### B. FINALES POR APARATO

- 1 ejercicio de cada aparato en el cual la gimnasta está cualificada.

##### 4.1.3 CUALIFICACIÓN INDIVIDUAL

El programa de competencia comprende los cuatro (4) aparatos impuestos del programa del año concerniente, como lo indica la tabla siguiente:

			
3	3	3	3

Para las atletas que participan en las cualificaciones como individuales, el programa está compuesto por tres (3) o cuatro (4) ejercicios ejecutados con los aparatos impuestos. Su clasificación, determina la cualificación para la final del concurso múltiple individual

## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

(Concurso II) que se obtiene por la adición de las tres (3) notas más altas obtenidas, y para las finales por aparato (Concurso III), según la nota obtenida en el aparato en cuestión. Todas las atletas (máximo dos (2) por federación nacional) que hayan participado en los aparatos concernientes, tienen la posibilidad de cualificarse para participar en la final del concurso múltiple individual y a las finales por aparato.

### 4.1.4 CONCURSO MÚLTIPLE INDIVIDUAL

Participan las diez (10) mejores atletas de las cualificaciones del Concurso I teniendo en cuenta del límite máximo de dos (2) atletas por federación nacional. Dos atletas de reserva son designadas tomando en consideración la lista de resultados. Las atletas de reserva llamadas, competirán según el orden de paso de las atletas a las cuales ellas remplazan. Las atletas de reserva deben estar listas en caso que sean llamadas a competir.

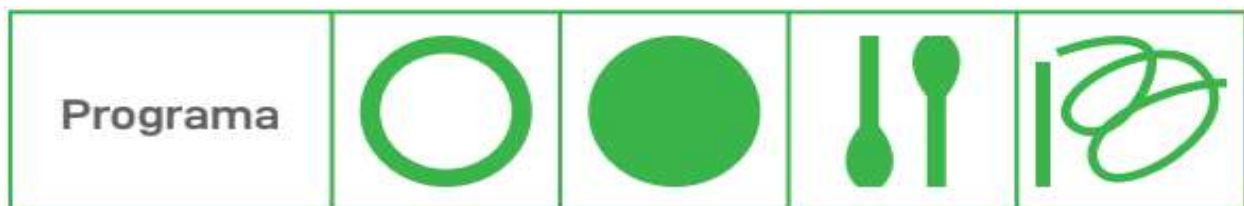
El programa consta de cuatro (4) ejercicios, utilizando respectivamente los cuatro (4) aparatos impuestos. La clasificación se obtiene por la adición de las cuatro (4) notas en los cuatro (4) aparatos, sin tener en cuenta los resultados de la cualificación Concurso I.

Se proclamará campeona la atleta que haya obtenido la puntuación más alta en la sumatoria de las notas de los cuatro (4) ejercicios.

### 4.1.5 FINAL INDIVIDUAL POR APARATO

Las 8 mejores atletas (máximo dos (2) por federación nacional) de las cualificaciones en cada uno de los cuatro (4) aparatos del programa son designadas para participar en las finales individuales por aparato. Dos (2) atletas de reserva son designadas con base a la clasificación de las cualificaciones. Si ellas son llamadas a competir, tomarán la posición de la atleta a remplazar. Las atletas de reserva deben estar listas en el caso de ser llamadas a competir.

Se proclamará campeona la atleta que haya obtenido la puntuación más alta en cada aparato.



- Dos (2) ejercicios ejecutados por cinco (5) atletas trabajando en grupo.

### B. FINAL POR APARATO

- Un (1) ejercicio con cada tipo de aparato en el que el conjunto está cualificado.
- Un (1) ejercicio con un (1) solo tipo de aparato, en el que el conjunto está cualificado.
- Un (1) ejercicio con dos (2) tipos de aparatos en el que el conjunto está cualificado.

## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

### 4.1.6 CUALIFICACIONES Y CONCURSO GENERAL

Las federaciones participantes en el Concurso I deben presentar dos (2) ejercicios diferentes. Uno de los ejercicios debe estar ejecutado con cinco (5) aparatos idénticos. El segundo ejercicio debe estar compuesto de la manera que utilice los dos (2) aparatos diferentes designados por el CT-FIG.

Las federaciones nacionales pueden inscribir cinco (5) o seis (6) atletas como máximo para el programa completo de los ejercicios de conjunto (dos (2) cualificaciones y dos (2) finales). Si presenta seis (6) atletas, cada una debe ejecutar al menos un ejercicio. Los ejercicios de conjunto deben estar ejecutados por cinco (5) atletas. Los conjuntos compuestos por un número distinto de atletas no son permitidos.

La música de los diferentes ejercicios puede ser diferente o idéntica.

Se proclamará campeón al conjunto que obtenga la nota más alta en la sumatoria de las notas obtenidas en los dos (2) ejercicios.

### 4.1.7 FINAL CON UN TIPO DE APARATO / CON DOS TIPOS DE APARATO

Los cuatro (4) primeros conjuntos del concurso general de cada uno de los tipos de aparato son cualificados a la final. Un conjunto de reserva será designado con base a la clasificación de las cualificaciones. Si son llamados a competir, tomarán la posición de los conjuntos remplazados. Los conjuntos de reserva deben estar preparados en caso que sean llamados a competir.

Se proclamará campeón al conjunto con el máximo puntaje obtenido por ejercicio del programa.

### 4.1.8 ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL

Cada federación deberá cumplir con lo establecido por el código de puntuación.

## 4.2 GIMNASIA TRAMPOLÍN

Las clasificaciones correspondientes a se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- Competencia preliminar trampolín individual femenino: final trampolín individual femenina.
- Competencia preliminar trampolín individual masculino: final trampolín individual masculina.

### 4.2.1 COMPETENCIA PRELIMINAR TRAMPOLÍN INDIVIDUAL (TRI)

Se efectuará sumando los puntajes finales de dos series de competencia de cada atleta según reglamentaciones FIG 2021-2024 para cada rama.

## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

### 4.2.2 COMPETENCIA FINAL TRAMPOLÍN INDIVIDUAL (TRI)

Se realizará según reglamentaciones FIG 2021-2024. Pasarán los ocho (8) mejores atletas por rama, con un máximo de dos (2) atletas por país por rama.

### 4.2.3 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE COMPETENCIA

Los grupos y orden de competencia se establecerán por sorteo en la reunión técnica con los delegados.

## 5. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por la Comisión Técnica de los JALBA.

### 5.1 GIMNASIA RÍTMICA

<b>Miércoles 26/04/23</b>		
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>
9:00 - 11:00	Reunión técnica de delegados	Polideportivo José María Vargas
11:00 - 15:00	Congresillo de jueces	
7:00 - 18:30	Entrenamiento programado Individual y Conjunto	
<b>Jueves 27/04/23</b>		
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>
7:00 - 11:30	Entrenamiento oficial Individual y Conjunto	Área de entrenamiento y competencia
14:00 - 15:30	Reunión de Jueces y Sorteo	Sala de reunión
14:00 - 15 :30	Calentamiento Aro - Pelota	Área de entrenamiento
15:45 - 17:45	<b>Competencia CI Aro - Pelota</b>	Área de entrenamiento
17:20 - 17:55	Calentamiento de conjunto 5 Aro	Área de entrenamiento
18:00 - 18:30	<b>Competencia de Conjunto CI 5 Aro</b>	Área de competencia
<b>Viernes 28/04/23</b>		
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>
7:00 - 11:30	Entrenamiento Oficial Individual y Conjunto	Área de entrenamiento y competencia
14:00 - 15:30	Reunión de Jueces y Sorteo	Sala de reunión
14:00 - 15:30	Calentamiento Mazas - Cinta	Área de entrenamiento
15:45 - 17:45	<b>Competencia CI Mazas - Cinta</b>	Área de competencia
17:20 - 17:55	Calentamiento de conjunto 2 Pelota 3 Cintas	Área de entrenamiento
18:00 - 18:30	<b>Competencia de conjunto CI 2 Pelota 3 Cintas</b>	Área de competencia
18:30 - 19:00	Premiación All around CI Individual y Conjunto	Área de premiación
<b>Sábado 29/04/23</b>		
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>



## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

7:30 - 8:45	Calentamiento Individual Finales	Área de entrenamiento
7:30 - 8:45	Reunión de Jueces y Sorteo	Sala de reunión
9:00 - 10:00	<b>Competencia C III Aro - Pelota</b>	Área de competencia
9:15 - 10:30	Calentamiento de Conjunto 5 Aro	Área de entrenamiento
10:30 - 11:00	<b>Competencia de Conjunto CIII 5 Aro</b>	Área de competencia
11:00 - 11:30	<b>Premiación Aro - Pelota y Conjunto 5 Aro</b>	Área de premiación
11:30 - 12:00	Calentamiento Mazas - Cinta	Área de entrenamiento
12:00 - 13:00	<b>Competencia CIII Mazas - Cinta</b>	Área de competencia
12:30 - 13:00	Calentamiento de Conjunto 2 Pelota 3 Cintas	Área de entrenamiento
13:00 - 13:30	<b>Competencia CIII 2 Pelotas 3 Cintas</b>	Área de competencia
13:30 - 14:00	<b>Premiación Mazas - Cinta y Conjunto 2 Pelotas 3 Cintas</b>	Área de premiación

### 5.2 GIMNASIA TRAMPOLÍN

Día 1	JUEVES 27 DE ABRIL 2023
<b>Lugar</b>	Domo del Polideportivo José María Vargas
08:00	Reunión Técnica
08:30 a 19:00	Entrenamientos programados
11:00 a 12:00	Reunión de jueces
Día 2	VIERNES 28 DE ABRIL 2023
<b>Lugar</b>	Domo del Polideportivo José María Vargas
09:00 a 12:00	Entrenamientos programados
14:00 a 16:00	Competencia preliminar
Día 2	SABADO 29 DE ABRIL 2023
<b>Lugar</b>	Domo del Polideportivo José María Vargas
09:00 a 12:00	Entrenamientos finalistas
14:00 a 16:00	Competencia final
16:15	Premiación

### 6. REUNIÓN TÉCNICA

#### 6.1 GIMNASIA RÍTMICA

Se llevará a cabo en la Residencia Mixta piso 2 ubicada en el Instituto Nacional de Deportes – IND, el día miércoles 26 de abril de 2023 a las 09:00 hrs.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico presidirá la reunión.

## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

### 6.2 GIMNASIA TRAMPOLÍN

Se llevará a cabo en la Residencia Mixta piso 2 ubicada en el Instituto Nacional de Deportes – IND, el día jueves 27 de abril de 2023 a las 08:00 hrs.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico presidirá la reunión.

### 7. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

#### 7.1 GIMNASIA RÍTMICA

La competencia y los entrenamientos se desarrollarán en la instalación de Gimnasia.

El equipamiento cumplirá las regulaciones establecidas por la FIG.

#### 7.2 GIMNASIA TRAMPOLÍN

La instalación de Gimnasia contará con un sector de competencias y otro de calentamiento.

El equipamiento cumplirá las regulaciones establecidas por la FIG.

El programa de entrenamiento se establecerá una vez recibidas las inscripciones.

Las instalaciones sólo podrán ser utilizadas en los horarios designados por el Comité Organizador.

### 8. PARTICIPANTES Y CUPOS

#### 8.1 GIMNASIA RÍTMICA

Podrán participar todos los atletas de los países afiliados a los JALBA e invitados cuyas federaciones nacionales están afiliadas a la Federación Internacional de Gimnasia (FIG).

- Individual: máximo cuatro (4) atletas.
- Conjunto: máximo seis (6) atletas. Cinco (5) en cada presentación y un (1) suplente que deberá presentarse en un conjunto.

Cada país puede presentar dos (2) entrenadores y un (1) delegado y dos (2) árbitros internacionales. El país sede participará con dos representaciones A y B.

Estas cuotas serán parte del 30% integral de cada delegación.

##### 8.1.1 CUOTA MÍNIMA

Cada prueba se habilitará con al menos tres (3) participantes.

## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

### 8.1.2 DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte o cédula de identidad vigente, es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo imprescindible su presentación para poder participar en la competencia.

### 8.2 GIMNASIA TRAMPOLÍN

Podrán participar todos los atletas de los países afiliados a los JALBA e invitados cuyas federaciones nacionales están afiliadas a la Federación Internacional de Gimnasia (FIG).

Cada país podrá inscribir dos (2) atletas de cada rama.

Cada país podrá presentar dos (2) entrenadores por rama un delegado (1) y dos (2) árbitros internacionales. El país sede participará con dos representaciones A y B.

Estas cuotas serán parte del 30% integral de cada delegación.

#### 8.2.1 CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con al menos tres (3) participantes.

#### 8.2.2 DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte o cédula de identidad vigente, es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo imprescindible su presentación para poder participar en la competencia.

## 9. REGLAMENTO

### 9.1 GIMNASIA RÍTMICA

La competencia de Gimnasia Rítmica se regirá de conformidad con lo que dispone el reglamento de la FIG 2021-2024.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- **Si son de orden general:** por el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 de conformidad con las regulaciones de JALBA.
- **Si son de orden técnico:** por el reglamento de la FIG.

El Comité Organizador fijará el horario de los eventos y éstos se llevarán a cabo bajo la supervisión de la comisión técnica de JALBA.

El acompañamiento musical de las atletas individuales y de conjunto deberá ser entregado al Comité Organizador en el congreso técnico, en formato mp3 y grabado en CD, con rotulo que contenga:

- Nombre de la federación.
- País, las 3 letras utilizadas por la FIG.
- Nombre de la atleta.

## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

- Símbolo del aparato.
- Los CDS, nombre del compositor, nombre del tema y tiempo de la música.

### 9.1.1 PRUEBAS

**En los Ejercicios Individuales:** Se competirá en Concurso I y II. En una única participación se definirá el resultado del Concurso I (general individual) y se hará la clasificación de las ocho (8) finalistas al Concurso II en ejercicios con: aro, balones, cintas y mazas.

**En los Ejercicios De Conjunto:** Se competirá en el Concurso I y II con dos ejercicios en: cinco (5) aros, tres (3) balones y dos (2) cuerdas.

### 9.1.2 PROTESTAS

Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del directorio técnico, no más de treinta (30) minutos después de concluido el combate que se reclama y deberán ser acompañadas de US\$ 100.00 (cien dólares estadounidenses). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero.

De no ser favorable, será destinado a la tesorería de JALBA.

### 9.1.3 EMPATES

En caso de empate en cualquier fase de la competencia, se desempatará de acuerdo a las normas establecidas por la FIG para Juegos Olímpicos. Referirse al reglamento técnico FIG vigente.

### 9.1.4 UNIFORME

Jueces: todos los jueces internacionales deberán presentarse durante el juzgamiento con el uniforme establecido por la FIG.

## 9.2 GIMNASIA TRAMPOLÍN

Las exigencias técnicas para la clasificación y la final se aplicarán según el código de puntuación de la FIG, versión 2021-2024.

Las competencias de Gimnasia de Trampolín, se regirán de conformidad con lo que dispone el reglamento de la FIG.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- **Si son de orden general:** por el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 de conformidad con las regulaciones de JALBA.
- **Si son de orden técnico:** por el reglamento de la FIG.

El Comité Organizador fijará el horario de los eventos y éstos se llevarán a cabo bajo la supervisión de la comisión técnica de JALBA.

## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

### 9.2.1 PROTESTAS

Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del directorio técnico, no más de treinta (30) minutos después de concluido el combate que se reclama y deberán ser acompañadas de US\$ 100.00 (cien dólares estadounidenses). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero.

De no ser favorable, será destinado a la tesorería de JALBA.

### 9.2.2 EMPATES

En casos de empates, estos se tratarán de acuerdo con los reglamentos establecidos por la FIG para Juegos Olímpicos. Referirse al reglamento técnico FIG 2021, sección 4, Art 2.4 para clasificaciones y finales.

### 9.2.3 UNIFORME

Jueces: todos los jueces internacionales, nacionales y auxiliares deberán presentarse durante el juzgamiento con el uniforme establecido por la FIG.

## 10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

### 10.1. DIRECTORIO TÉCNICO

Estará compuesto por tres (3) miembros de los países participantes, uno de los cuales será del país organizador. El directorio técnico tendrá a su cargo la organización de la competencia.

### 10.2. JURADO DE APELACIONES

Se formará con un representante de cada país participante, designado por escrito por su federación nacional respectiva más dos (2) suplentes. Esta designación deberá entregarse a más tardar el viernes 21 de abril 2023 al Delegado Técnico del Evento.

## 11. INSCRIPCIONES

Los países deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo las instrucciones que se enviará a cada Delegación.

La **intención de participación de la disciplina deportiva** será a través de la Jefatura de Misión de cada Nación en el formato y la fecha que el Comité Organizador de los V Juegos ALBA 2023, defina.

### 11.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

La inscripción numérica deberá indicar la cantidad (sin especificar nombres) de atletas, oficiales y Juez/árbitro de cada disciplina deportiva, adicionalmente se debe incluir la Plana Mayor la cual será a través de la Jefatura de Misión de cada Nación según formato diseñado por el Comité Organizador de los V Juegos ALBA 2023



## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

### 11.2. LISTA LARGA GENERAL (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La **lista larga** de atletas, oficiales, Juez/árbitro y Plana Mayor iniciará el proceso de **inscripción preliminar** ante el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023, el día martes 03 de enero 2023 y finalizará a las 23:00hrs (hora venezolana) el día viernes 03 de febrero 2023.

### 11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL (DEFINITIVA)

El Comité Organizador recibirá la **inscripción nominal definitiva** de los deportes individuales y/o equipos a partir del **miércoles 15 de febrero** y cerrará a las 23:00hrs (hora venezolana) el día miércoles **08 de marzo del año 2023**.

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes (**solo se realizará por justificación médica con sus respectivos soportes**).

El Comité Organizador **validará las inscripciones** únicamente con la recepción de los formatos oficiales el día **jueves 20 de abril de 2023**, estos, deberán estar debidamente firmados y sellados por la Jefatura de Misión del País respectivo.

## 12. CONTROL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023, de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la JALBA y a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.